

FECHA EMISIÓN DEL INFORME	30 de diciembre de 2025
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Evaluación independiente al estado del sistema de control interno de la entidad – Entidades pequeñas.
RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN	DRA. CARMEN YANETH ALVAREZ MARTINEZ
OBJETIVO	Presentar el estado del Sistema de Control Interno del Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 87 de 1993.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Detallar los resultados obtenidos en la evaluación de cada componente del Modelo Estándar de Control Interno - MECI: Ambiente de control, evaluación del riesgo, actividades de control, información y comunicación y actividades de monitoreo
ALCANCE	Realizar la evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno, de acuerdo con la gestión adelantada por la entidad durante el periodo comprendido entre el 1 de julio al 30 de diciembre de 2025.
CRÍTERIOS DE AUDITORÍA	• Artículo 14 de la Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”, modificado por los artículos 9 de la Ley 1474 de 2011 y 231 del Decreto 019 de 2012 y compilado en el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019. • Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, según artículo 2.2.23.2 del Decreto 1083 de 2015. • Circular Externa No 100-006 de 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública que enuncia los lineamientos generales para el informe semestral de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno – Decreto 2106 de 2019.
METODOLOGÍA	Se diligenció la herramienta diseñada por el DAFP, la cual consistió en un formato contentivo de ochenta y un (81) preguntas sobre requerimientos específicos que evaluaron los cinco (5) componentes del Modelo Estándar de Control Interno.
SEGUIMIENTO REALIZADO POR	Maritza Uribe Ramírez Profesional Universitaria con funciones de control interno

La evaluación se desarrolló mediante la aplicación de la herramienta diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la cual consistió en un formato contentivo de ochenta y un (81) preguntas sobre requerimientos específicos que evaluaron los cinco (5) componentes del Modelo Estándar de Control Interno, desarrollando las siguientes actividades:

Actividades desarrolladas informe de evaluación y seguimiento:

1. Medición estado del sistema de control interno en la entidad.
2. Análisis de resultados para la toma de decisiones
3. Evaluación y seguimiento a los componentes
4. Conclusión
5. Recomendación

1. MEDICION ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA ENTIDAD

MEDICION ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA ENTIDAD							
No.	Componente del MECI asociado	Lineamiento General por Componente	Líteral	Requerimiento asociado al componente	Seguimiento al control (Si, No, En proceso)	Evidencia de seguimiento al control (Establezca actividades adelantadas de aplicación del documento o elemento antes identificado, esto cuando se responde SI o bien EN PROCESO	Evaluación
1	AMBIENTE DE CONTROL	El ambiente de control institucional está integrado por todas esas condiciones mínimas que debe garantizar cualquier entidad pública para el ejercicio del control interno. Para el caso de su entidad indique si se cuenta con:	a	Documento interno o adopción del MECI actualizado	En proceso	Existe documento de adopción del modelo y autodiagnósticos del MIGP, pero no se encuentra actualizado.	Oportunidad de mejora
			b	Un documento tal como un código de ética, integridad u otro que formalice los estándares de conducta, los principios institucionales o los valores del servicio público	Si	Resolución No. 036 de 2025 del 25 de marzo que adopta el documento con los principios y valores de la entidad - Código de Integridad.	Mantenimiento del control
			c	Planes, programas y proyectos de acuerdo con las normas que rigen y atendiendo con su propósito fundamental institucional (misión)	Si	En el sitio web del ICT San Gil se encuentran publicados los documentos de se encuentra publicadas los planes y políticas institucionales adoptados mediante acto administrativo No 13 del 31 de enero 2025.	Mantenimiento del control
			d	Una estructura organizacional formalizada (organigrama)	Si	La estructura de la entidad se formalizó por medio del Acuerdo de Junta Directiva No 02 (Manual y Estatutos) de octubre 28 de 2013.	Mantenimiento del control
			e	Un manual de funciones que describa los empleos de la entidad	En proceso	Acuerdo de Junta Directiva No 02 de octubre 28 de 2013. Existen actas de comité de coordinación de control interno y de gestión de desempeño solicitando la actualización del manual de funciones. Durante la vigencia 2024 se inscribió la vacante de la Entidad al SIMO.	Oportunidad de mejora
			f	La documentación de sus procesos y procedimientos o bien una lista de actividades principales que permitan conocer el estado de su gestión	En proceso	Existen procedimientos diseñados de acuerdo a las actividades que desarrollan los procesos: La oficina de control interno ha revisado la existencia de dichos procedimientos. Se aconseja que se mantenga la actualización permanente de los documentos, frente a los cambios normativos presentados.	Oportunidad de mejora

			g	Vinculación de los servidores públicos de acuerdo con el marco normativo que les rige (carrera administrativa, libre nombramiento y remoción, entre otros)	Si	En la entidad existen 2 cargos de libre nombramiento, 1 provisional y 1 de periodo fijo los cuales se encuentran vinculados conforme los requisitos y conocimientos básicos o esenciales, competencias comportamentales y requisitos de formación académica y experiencia. Archivo de Gestión Hojas de Vida. A la fecha de evaluación no se han presentado vinculaciones.	Mantenimiento del control
			h	Procesos de inducción, capacitación y bienestar social para sus servidores públicos, de manera directa o en asociación con otras entidades municipales	Si	Para la presente vigencia se documentó el manual de inducción y reintroducción, se apropió en el presupuesto rubro para capacitaciones y bienestar y se han desarrollado jornadas de bienestar.	Mantenimiento del control
			i	Evaluación a los servidores públicos de acuerdo con el marco normativo que le rige	Si	Mecanismos de evaluación del desempeño acorde a la normatividad que aplique a la entidad, entrega de informes de rendición de cuentas, avance planes de acción y cumplimiento de meta Plan de Desarrollo.	Deficiencia de control
			j	Procesos de desvinculación de servidores de acuerdo con lo previsto en la Constitución Política y las leyes	Si	La vinculación de los servidores ocurre conforme a la normatividad aplicable. A la fecha del presente informe no se ha realizado desvinculación alguna.	Mantenimiento del control
			k	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	Si	Se elaboran actas u otros documentos que soportan la realización del proceso de rendición de cuentas y la publicación en página web de los resultados de la última rendición de cuentas realizada: En la página web de la entidad se encuentran publicados videos y fotografías del evento realizado. https://sangilculturayturismo.com/wp-content/uploads/2025/04/Rendicion_de_cuentas_2024.pdf	Mantenimiento del control
			l	Presentación oportuna de sus informes de gestión a las autoridades competentes	Si	La evidencia se encuentra en los archivos de gestión y el cumplimiento de indicadores (informes presentados/informes solicitados) contenidos en los informes presentados y en las carpetas de mejora por proceso por parte de las áreas responsables.	Mantenimiento del control
2	EVALUACION DEL RIESGO	Toda entidad debe identificar, evaluar y gestionar eventos	a	Identificación de cambios en su entorno que pueden generar consecuencias negativas en su gestión	Si	Se unificaron lineamientos en los aspectos comunes de las metodologías para la administración de todo tipo de riesgos y fortalecer el enfoque preventivo.	Mantenimiento del control

		potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales. Para el caso de su entidad indique si se cuenta con:	b	Identificación de aquellos problemas o aspectos que pueden afectar el cumplimiento de los planes de la entidad y en general su gestión institucional (riesgos)	Si	Ceración del protocolo para la identificación de riesgos como una herramienta de apoyo que hace parte del proceso integral de gestión del riesgo de corrupción en las entidades públicas.	Mantenimiento del control
			c	Identificación de los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción en el ejercicio de sus funciones	Si	Acto administrativo que adopta el PAAC la vigencia 2025 matriz de riesgos y el seguimiento cuatrimestral.	Mantenimiento del control
			d	Si su capacidad e infraestructura lo permite, identificación de riesgos asociados a las tecnologías de la información y las comunicaciones	En proceso	Desde el año 2022, la infraestructura de la Casona sede de la Entidad presento una caída de gran parte del techo. Por tal razón se encuentra operando en el tercer piso de la Administración Municipal.	Oportunidad de mejora
3	EVALUACION DEL RIESGO	Los líderes de los programas, proyectos, o procesos de la entidad junto con sus equipos de trabajo:	a	Hacen seguimiento a los problemas (riesgos) que pueden afectar el cumplimiento de sus procesos, programas o proyectos a cargo	Si	Se verificación de los riesgos de gestión e institucionales, como resultado se identificaron nuevos riesgos y se ajustaron según el contexto actual del proceso.	Mantenimiento del control
			b	Informan de manera periódica a quien corresponda sobre el desempeño de las actividades de gestión de riesgos	Si	A través de los comités de coordinación de control interno y de gestión y desempeño se socializan los informes trimestrales o semestrales sobre los riesgos asociados a los procesos.	Mantenimiento del control
			c	Identifican deficiencias en las maneras de controlar los riesgos o problemas en sus procesos, programas o proyectos, y propone los ajustes necesarios	Si	Se realizaron jornadas de revisión y verificación de los riesgos institucionales y de proceso, lo que permitió identificar nuevos riesgos, actualizar los existentes y ajustar su valoración conforme al contexto operativo y normativo vigente. Este ejercicio fortaleció la anticipación a eventos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Mantenimiento del control
4	EVALUACION DEL RIESGO	Para el manejo de los problemas que afectan el cumplimiento de las metas u objetivos institucionales	a	Se definen espacios de reunión para conocerlos y proponer acciones para su solución	Si	A través de los Comités de Coordinación de Control Interno y de Gestión y Desempeño se socializaron los informes trimestrales y semestrales sobre riesgos, permitiendo: Analizar los riesgos asociados a los procesos, Evaluar la efectividad de los controles existentes, Identificar deficiencias, Proponer alternativas de mitigación, Tomar decisiones de manera mancomunada y articulada entre las áreas responsables.	Mantenimiento del control

		(riesgos), el jefe de control interno o quien haga sus veces, ha podido evidenciar si en la entidad:	b	Cada líder del equipo autónomamente toma las acciones para solucionarlos.	Si	Cada líder de proceso aplica las medidas necesarias para mitigar los riesgos identificados, asegurando la alineación con las directrices institucionales y los controles establecidos. Las acciones derivadas del análisis de riesgo son ejecutadas por los líderes de proceso, quienes son responsables de su implementación y reporte en los comités correspondientes.	Mantenimiento del control
			c	Solamente hasta que un organismo de control actúa se definen acciones de mejora.	Si	Se realizó la evaluación trimestral de los mapas de riesgo, incluyendo: Verificación de acciones de mejora por proceso, Seguimiento al estado de los controles implementados, Análisis del grado de mitigación alcanzado, Revisión del diseño y operación de los controles conforme a la evolución del proceso.	Mantenimiento del control
5	ACTIVIDADES DE CONTROL	Una vez identificados los problemas que afectan el cumplimiento de los planes de la entidad o su gestión institucional, la entidad debe diseñar los controles o mecanismos para darles tratamiento. Para el caso de su entidad indique si se cuenta con:	a	La definición de acciones o actividades para dar tratamiento a los problemas identificados (mitigación de riesgos), incluyendo aquellos asociados a posibles actos de corrupción	Si	La socialización y aplicación de los planes institucionales, políticas corporativas y matrices de riesgos permitió emprender acciones concretas para: Controlar situaciones de riesgo, Reducir el impacto de incertidumbres operativas, Atender oportunamente eventos adversos registrados o potenciales, Mantener la integridad y continuidad de los procesos misionales y de apoyo.	Mantenimiento del control
			b	Mecanismos de verificación de si se están o no mitigando los riesgos, o en su defecto, elaboración de planes de contingencia para subsanar sus consecuencias	Si	La entidad realiza la evaluación periódica de los mapas de riesgo, incorporando el análisis de las acciones de mejora por proceso, así como el seguimiento al diseño, operación y efectividad de los controles implementados.	Mantenimiento del control
			c	Planes, acciones o estrategias que permitan subsanar las consecuencias de la materialización de los riesgos, cuando se presentan	Si	Este ejercicio se desarrolla de manera periódica, según el tipo de riesgo y las necesidades de cada dependencia, permitiendo verificar el nivel de mitigación alcanzado y ajustar las medidas adoptadas.	Mantenimiento del control
			d	Un documento que consolide los riesgos y el tratamiento que se les da, incluyendo aquellos que conllevan posibles actos de corrupción y si la capacidad e infraestructura lo permite, los asociados con las tecnologías de la información y las comunicaciones	En proceso	La entidad cuenta con un Mapa de Riesgos actualizado y un Plan Anticorrupción, los cuales se elaboran anualmente en el primer trimestre de la vigencia. El seguimiento a estos instrumentos se realiza de forma cuatrimestral mediante informes elaborados por la Oficina de Control Interno	Oportunidad de mejora

			e	Un plan anticorrupción y de servicio al ciudadano con los temas que le aplican, publicado en algún medio para conocimiento de la ciudadanía	Si	https://sangilculturayturismo.com/control_interno/#48_plan_anticorrupcion2025//	Mantenimiento del control
6	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Las entidades deben procurar, de acuerdo con sus propias capacidades internas, que la información y la comunicación que requiere para su gestión y control interno fluya de manera clara. Acorde con lo anterior, indique si se cuenta con:	a	Responsables de la información institucional	Si	Cada dependencia identifica y actualiza la información bajo su responsabilidad, conforme a los lineamientos establecidos en el manual de funciones y procedimientos. Se garantiza su divulgación mediante página web, redes sociales, carteleras institucionales, correos institucionales y medios radiales.	Mantenimiento del control
			b	Canales de comunicación con los ciudadanos	Si	Se dispone de canales presenciales y virtuales (PQRS, buzones físicos, correo electrónico, redes sociales) que permiten la interacción directa, garantizando trazabilidad y atención en tiempos oportunos.	Mantenimiento del control
			c	Canales de comunicación o mecanismos de reporte de información a otros organismos gubernamentales o de control	Si	Se cuenta con rutas establecidas para la entrega oportuna de información a organismos de control mediante plataformas oficiales (SECOP II, SIRECI, FURAG, entre otras), garantizando trazabilidad, integridad y oportunidad de la información reportada.	Mantenimiento del control
			d	Lineamientos para dar tratamiento a la información de carácter reservado	En proceso	Construcción de la política institucional para el tratamiento y clasificación de la información reservada, conforme a la Ley 1712 de 2014 y la Ley 1581 de 2012, con el fin de asegurar la protección de datos sensibles y el cumplimiento de normas sobre transparencia y acceso a la información pública.	Oportunidad de mejora
			e	Identificación de información que produce en el marco de su gestión (Para los ciudadanos, organismos de control, organismos gubernamentales, entre otros)	Si	La entidad ha implementado controles sobre la información generada durante su operación, permitiendo identificar qué, cómo y quién produce la información, con el fin de facilitar su comunicación a los ciudadanos y entes de control.	Mantenimiento del control
			f	Identificación de información necesaria para la operación de la entidad (normograma, presupuesto, talento humano, infraestructura física y tecnológica)	En proceso	Se dispone de instrumentos como el normograma institucional, presupuesto, planta de personal, manual de procesos y procedimientos. No obstante, se identifican oportunidades de mejora en infraestructura tecnológica y en la actualización continua de los mismos documentos.	Oportunidad de mejora

			g	Si su capacidad e infraestructura lo permite, tecnologías de la información y las comunicaciones que soporten estos procesos	En proceso	Aunque se cuenta con software contable y algunas herramientas de gestión, se evidencian debilidades en la integración de sistemas y disponibilidad de información estadística automatizada, lo cual limita la generación de reportes estratégicos.	Oportunidad de mejora
7	ACTIVIDADES DE MONITOREO	Las entidades deben valorar: la eficiencia y eficacia de su gestión y la efectividad del control interno de la entidad pública con el propósito de detectar desviaciones y generar recomendaciones para la mejora. Para el caso de su entidad indique si se cuenta con:	a	Mecanismos de evaluación de la gestión (cronogramas, indicadores, listas de chequeo u otros)	Si	Cada dependencia implementa herramientas de seguimiento como cronogramas, indicadores de gestión, listas de verificación y matrices de control, que permiten evaluar el avance en el cumplimiento de metas del plan de desarrollo y plan de acción.	Mantenimiento del control
			d	Algún mecanismo para monitorear o supervisar el sistema de control interno institucional, ya sea por parte del representante legal, o del área de control interno (si la entidad cuenta con ella...	Si	Las debilidades y oportunidades de mejora identificadas en auditorías internas y externas, así como en los ejercicios de autoevaluación y seguimiento institucional, dan lugar a Planes de Mejoramiento que incluyen responsables, cronogramas, acciones correctivas y metas verificables. Control Interno verifica la implementación de cada acción, su nivel de avance y la efectividad de las medidas adoptadas para mitigar o cerrar los hallazgos.	Mantenimiento del control
			f	Medidas correctivas en caso de detectarse deficiencias en los ejercicios de evaluación, seguimiento o auditoría	Si	Las debilidades identificadas en auditorías internas y externas, así como en ejercicios de autoevaluación y seguimiento, generan planes de mejoramiento institucional. Estos planes incluyen responsables, plazos y acciones correctivas específicas, cuya ejecución es monitoreada trimestralmente por Control Interno.	Mantenimiento del control
			g	Seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con instancias de control internas o externas	Si	El monitoreo institucional se fortalece mediante inspecciones, revisiones documentales, análisis de alertas tempranas y la aplicación de acciones preventivas orientadas a supervisar los puntos de mayor impacto o vulnerabilidad dentro de los procesos. Estas actividades permiten anticipar riesgos, reforzar los mecanismos de control y promover la mejora continua de la gestión institucional, en línea con los principios del Modelo Estándar de Control Interno y el MIPG.	Mantenimiento del control
8	ACTIVIDADES DE MONITOREO	¿La entidad ha solicitado hacer parte del Comité MA	h	¿La entidad participa en el Comité Municipal de Auditoría?	Si	Durante la vigencia se han realizado tres (03) comités municipales de controles internos del municipio donde se tratan temas asociados con los procesos de auditoría y resultados de informes DAPF.	Mantenimiento del control

9	ACTIVIDADES DE MONITOREO	El jefe de control interno o quien haga sus veces, ha podido evidenciar si en la entidad el manejo que se ha hecho a los problemas que afectan el cumplimiento de sus metas y objetivos (riesgos) le ha permitido:	a	Evitar que los problemas (riesgos) obstaculicen el cumplimiento de los objetivos.	Si	Se implementan medidas de control y seguimiento al Plan Anticorrupción y al Mapa de Riesgos, a través de informes cuatrimestrales que evidencian el grado de avance en la mitigación y el tratamiento de los riesgos priorizados, permitiendo identificar áreas sensibles y proponer acciones complementarias.	Mantenimiento del control
			b	Controlar los puntos críticos en los procesos.	Si	Mediante inspecciones, revisión documental, alertas tempranas y acciones preventivas, se supervisan los puntos de mayor impacto o vulnerabilidad en los procesos institucionales, promoviendo la mejora continua.	Mantenimiento del control
			c	Diseñar acciones adecuadas para controlar los problemas que afectan el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales (riesgos).	Si	Las áreas responsables formulan acciones preventivas y correctivas con base en los resultados de auditorías y análisis de riesgo.	Mantenimiento del control
			d	Ejecutar las acciones de acuerdo a como se diseñaron previamente.	Si	La ejecución de las acciones definidas se verifica a través de cronogramas, evidencias físicas o digitales y reportes de avance. Se promueve el cumplimiento disciplinado de los compromisos asumidos, como garantía de la eficacia del sistema de control.	Mantenimiento del control
			e	No se gestionan los problemas que afectan el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales(riesgos).	Si	En caso que se identifiquen problemas no gestionados o riesgos recurrentes, se activa la revisión y actualización de los procedimientos afectados. Se refuerzan los controles y se adoptan decisiones correctivas, bajo la supervisión de la profesional con funciones de control interno, garantizando la mejora continua del sistema de gestión.	Mantenimiento del control

2. ANALISIS DE RESULTADOS PARA LA TOMA DE DECISIONES

ANÁLISIS DE RESULTADOS PARA LA TOMA DE DECISIONES							
Clasificación		Observaciones del Control					
Mantenimiento del Control		Existe requerimiento, pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.					
Oportunidad de Mejora		Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control.					
Deficiencia del Control		No se encuentra el aspecto por lo tanto la entidad deberá generar acciones dirigidas a que se cumpla con el requerimiento.					
RESULTADOS	FUENTE DEL ANALISIS		Seguimiento al control	OBSERVACIONES DEL CONTROL		NIVEL DE CUMPLIMIENTO- ASPECTOS PARTICULARES POR COMPONENTE	NIVEL DE CUMPLIMIENTO COMPONENTE
	componente	Requerimiento asociado al componente					
1	AMBIENTE DE CONTROL	Evaluación a los servidores públicos de acuerdo con el marco normativo que le rige	Si	No se encuentra el aspecto por lo tanto la entidad deberá generar acciones dirigidas a que se cumpla con el requerimiento.		0%	83%
2		Documento interno o adopción del MECI actualizado	En proceso	Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control.		50%	
3		Un manual de funciones que describa los empleos de la entidad	En proceso	Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control.		50%	

4		La documentación de sus procesos y procedimientos o bien una lista de actividades principales que permitan conocer el estado de su gestión	En proceso	Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control.		50%	
5		Un documento tal como un código de ética, integridad u otro que formalice los estándares de conducta, los principios institucionales o los valores del servicio público	Si	Existe requerimiento, pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.		100%	
6		Planes, programas y proyectos de acuerdo con las normas que rigen y atendiendo con su propósito fundamental institucional (misión)	Si	Existe requerimiento, pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.		100%	
7		Una estructura organizacional formalizada (organigrama)	Si	Existe requerimiento, pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.		100%	
8		Vinculación de los servidores públicos de acuerdo con el marco normativo que les rige (carrera administrativa, libre nombramiento y remoción, entre otros)	Si	Existe requerimiento, pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.		100%	
9		Procesos de inducción, capacitación y bienestar social para sus servidores públicos, de manera directa o en asociación con otras entidades municipales	Si	Existe requerimiento, pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.		100%	
10		Procesos de desvinculación de servidores de acuerdo con lo previsto en la Constitución Política y las leyes	Si	Existe requerimiento, pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.		100%	

11		Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	Si	Existe requerimiento, pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.		100%	
12		Presentación oportuna de sus informes de gestión a las autoridades competentes	Si	Existe requerimiento, pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.		100%	
13	EVALUACION DEL RIESGO	Si su capacidad e infraestructura lo permite, identificación de riesgos asociados a las tecnologías de la información y las comunicaciones	En proceso	Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control.		50%	
14		La identificación de cambios en su entorno que pueden generar consecuencias negativas en su gestión	Si	Existe requerimiento, pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.		100%	100%
15		La identificación de aquellos problemas o aspectos que pueden afectar el cumplimiento de los riesgos	Si	Existe requerimiento, pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.		100%	
16		La identificación de los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción en el ejercicio de sus funciones	Si	Existe requerimiento, pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.		100%	
17		Hacen seguimiento a los problemas (riesgos) que pueden afectar el cumplimiento de sus procesos, programas o proyectos a cargo	Si	Existe requerimiento, pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.		100%	
18		Informan de manera periódica a quien corresponda sobre el desempeño de las actividades de gestión de riesgos	Si	Existe requerimiento, pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.		100%	

19		Identifican deficiencias en las maneras de controlar los riesgos o problemas en sus procesos, programas o proyectos, y propone los ajustes necesarios	Si	Existe requerimiento, pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.		100%	
20		Se definen espacios de reunión para conocerlos y proponer acciones para su solución	Si	Existe requerimiento, pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.		100%	
21		Cada líder del equipo autónomamente toma las acciones para solucionarlos.	Si	Existe requerimiento, pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.		100%	
22		Solamente hasta que un organismo de control actúa se definen acciones de mejora.	Si	Existe requerimiento, pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.		100%	
23	ACTIVIDADES DE CONTROL	Un documento que consolide los riesgos y el tratamiento que se les da, incluyendo aquellos que conllevan posibles actos de corrupción y si la capacidad e infraestructura lo permite, los asociados con las tecnologías de la información y las comunicaciones	En proceso	Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control.		50%	90%
24		La definición de acciones o actividades para dar tratamiento a los problemas identificados (mitigación de riesgos), incluyendo aquellos asociados a posibles actos de corrupción	Si	Existe requerimiento, pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.		100%	

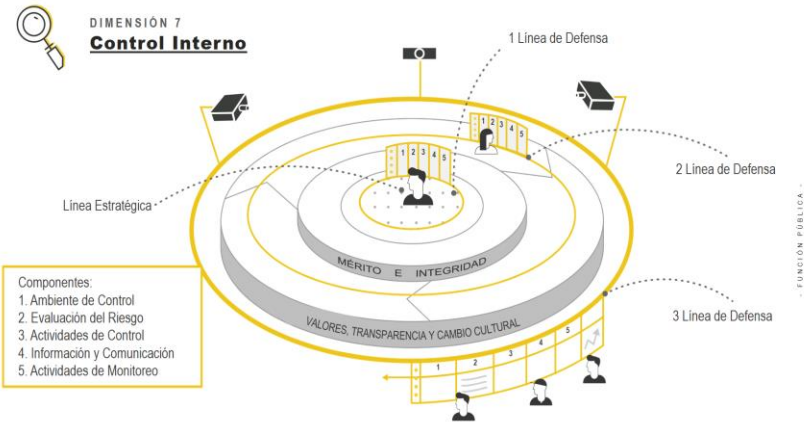
25		Mecanismos de verificación de si se están o no mitigando los riesgos, o en su defecto, elaboración de planes de contingencia para subsanar sus consecuencias	Si	Existe requerimiento, pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.		100%	
26		Planes, acciones o estrategias que permitan subsanar las consecuencias de la materialización de los riesgos, cuando se presentan	Si	Existe requerimiento, pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.		100%	
27		Un plan anticorrupción y de servicio al ciudadano con los temas que le aplican, publicado en algún medio para conocimiento de la ciudadanía	Si	Existe requerimiento, pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.		100%	
28	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Lineamientos para dar tratamiento a la información de carácter reservado	En proceso	Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control.		50%	86%
29		Identificación de información necesaria para la operación de la entidad (normograma, presupuesto, talento humano, infraestructura física y tecnológica)	En proceso	Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control.		50%	
30		Si su capacidad e infraestructura lo permite, tecnologías de la información y las comunicaciones que soporten estos procesos	En proceso	Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control.		50%	
31		Responsables de la información institucional	Si	Existe requerimiento, pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.		100%	
32		Canales de comunicación con los ciudadanos	Si	Existe requerimiento, pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.		100%	

33		Canales de comunicación o mecanismos de reporte de información a otros organismos gubernamentales o de control	Si	Existe requerimiento, pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.		100%	
34		Identificación de información que produce en el marco de su gestión (Para los ciudadanos, organismos de control, organismos gubernamentales, entre otros)	Si	Existe requerimiento, pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.		100%	
35	ACTIVIDADES DE MONITOREO	Mecanismos de evaluación de la gestión (cronogramas, indicadores, listas de chequeo u otros)	Si	Existe requerimiento, pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.		100%	100%
36		Algún mecanismo para monitorear o supervisar el sistema de control interno institucional, ya sea por parte del representante legal, o del área de control interno (si la entidad cuenta con ella), o bien a través del Comité departamental o municipal de Auditoría.	Si	Existe requerimiento, pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.		100%	
37		Medidas correctivas en caso de detectarse deficiencias en los ejercicios de evaluación, seguimiento o auditoría	Si	Existe requerimiento, pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.		100%	
38		Seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con instancias de control internas o externas	Si	Existe requerimiento, pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.		100%	

39		¿La entidad participa en el Comité Municipal de Auditoría?	Si	Existe requerimiento, pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.		100%	
40		Evitar que los problemas (riesgos) obstaculicen el cumplimiento de los objetivos.	Si	Existe requerimiento, pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.		100%	
41		Controlar los puntos críticos en los procesos.	Si	Existe requerimiento, pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.		100%	
42		Diseñar acciones adecuadas para controlar los problemas que afectan el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales (riesgos).	Si	Existe requerimiento, pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.		100%	
43		Ejecutar las acciones de acuerdo a como se diseñaron previamente.	Si	Existe requerimiento, pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.		100%	
44		No se gestionan los problemas que afectan el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales(riesgos).	Si	Existe requerimiento, pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.		100%	

3. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS COMPONENTES

Nombre de la Entidad:	INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL
Periodo Evaluado:	SEGUNDO SEMESTRE 2025



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

92%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno		
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Como resultado del análisis realizado, se evidencia que los cinco componentes del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) se encuentran presentes y funcionando de manera articulada en la entidad. Existe una integración efectiva entre el Sistema de Control Interno y las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), especialmente en lo relacionado con el desarrollo de políticas, la gestión del riesgo, el control estratégico y la mejora del desempeño institucional. La estructura de control de la entidad ha contribuido al cumplimiento de metas y objetivos institucionales, así como al fortalecimiento de la transparencia, el uso eficiente de los recursos y la generación de valor público. Se recomienda continuar promoviendo la participación activa de todos los actores institucionales y reforzar los mecanismos de articulación con los demás modelos de gestión implementados, consolidando una cultura de autocontrol y mejora continua.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	De acuerdo con los resultados obtenidos en la evaluación de los cinco componentes del MECI, se concluye que el Sistema de Control Interno es efectivo para alcanzar los objetivos institucionales. Sin embargo, se identifican oportunidades de mejora que deben ser abordadas con mayor énfasis, especialmente en lo relacionado con la continuidad de las acciones, la formalización de mecanismos tecnológicos, la capacidad instalada y el fortalecimiento del talento humano en áreas críticas. Se recomienda reforzar las acciones correctivas señaladas en cada componente, asegurar el cierre de brechas identificadas, y garantizar que cada proceso cuente con responsables debidamente articulados a las metas institucionales.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	No	La actual estructura organizacional, compuesta por una nómina reducida de cuatro empleos (dos de libre nombramiento, uno en provisionalidad y uno de período fijo), no permite establecer con claridad las tres líneas de defensa requeridas para una gestión efectiva del control. Esta limitación estructural afecta la claridad en los roles y responsabilidades institucionales frente a los procesos de control y supervisión. No obstante, desde la tercera línea (Oficina de Control Interno), se realizan evaluaciones independientes que son socializadas en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, lo cual ha permitido generar alertas tempranas y orientar decisiones estratégicas. Se recomienda continuar con el proceso de sensibilización y apropiación del Sistema de Control Interno en todos los niveles, para garantizar su efectividad y sostenibilidad en el tiempo.

Componente	¿se esta cumpliendo los requerimientos ?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas encontradas en cada componente
AMBIENTE DE CONTROL	Si	79%	FORTALEZAS: La entidad evidencia un compromiso sólido con la integridad pública, reflejado en la adopción y aplicación de los valores institucionales y los principios del servicio público. *Se aplican mecanismos formales y efectivos para ejercer la supervisión del Sistema de Control Interno, garantizando seguimiento permanente al cumplimiento de los controles y a la gestión institucional. * Las responsabilidades y roles dentro de los procesos están claramente definidas, lo cual contribuye a la trazabilidad y a la rendición de cuentas. *La Oficina de Control Interno lidera la formulación del Plan de Acción y el Plan Anual de Auditorías, fortaleciendo la planeación y el enfoque preventivo del control. *Se observa un compromiso institucional constante hacia la mejora continua y la consolidación de una estructura de control interno articulada y funcional. OPORTUNIDADES DE MEJORA: *Continuar fortaleciendo la implementación de acciones derivadas de la estrategia para la gestión de conflictos de interés, asegurando su divulgación, actualización y aplicación por parte de todos los servidores. *Robustecer los mecanismos para la detección y prevención del uso inadecuado de información privilegiada, así como otras situaciones que puedan generar riesgos para la entidad o comprometer la transparencia institucional. Establecer y documentar acciones que permitan el monitoreo permanente de los riesgos de corrupción, integrando alertas tempranas, seguimiento sistemático y retroalimentación de los líderes de proceso. *Fortalecer la evaluación de la planeación estratégica mediante análisis de riesgos asociados al cumplimiento de metas, disponibilidad de recursos, cambios del entorno o contingencias que puedan afectar los resultados. Ampliar las capacidades institucionales en la gestión de riesgos de corrupción, fortaleciendo controles, matrices y mecanismos de seguimiento. DEBILIDADES: *La limitada disponibilidad de personal afecta la implementación integral del Sistema de Control Interno y reduce la capacidad operativa para desarrollar actividades preventivas y de seguimiento. *Se requiere reforzar la segregación de funciones en los procesos, especialmente en áreas críticas, con el fin de mitigar riesgos asociados a incompatibilidades, concentración de tareas o posibles conflictos de interés.

	EVALUACIÓN DEL RIESGO	Si	95%	FORTALEZAS: * La Alta Dirección realiza análisis sistemáticos de los riesgos institucionales, evaluando su impacto sobre la prestación efectiva, oportuna y continua de los servicios dirigidos a los usuarios, lo que fortalece la toma de decisiones estratégicas y el enfoque preventivo de la gestión del riesgo. DEBILIDADES: La limitada disponibilidad de personal dificulta la ejecución integral de las actividades de administración del riesgo, afectando la periodicidad de las actualizaciones y la implementación de controles. OPORTUNIDADES DE MEJORA: *Fortalecer los mecanismos que permitan integrar de manera más efectiva los objetivos estratégicos, operativos y de proceso con la administración del riesgo, garantizando coherencia entre la planeación, la operación y la evaluación institucional.* Establecer medios más sólidos de participación de la Alta Dirección en la identificación y análisis de riesgos de corrupción, asegurando que se vinculen de manera directa con los procesos, su funcionamiento y los controles asociados. *Continuar el fortalecimiento de las actividades relacionadas con el cumplimiento de los lineamientos del Modelo de Administración del Riesgo, promoviendo la actualización continua de metodologías, la sensibilización a los servidores y la estandarización de controles.
	ACTIVIDADES DEL CONTROL	Si	90%	FORTALEZAS: * La entidad demuestra receptividad y disposición para adoptar las medidas necesarias que permitan cumplir los requerimientos legales y normativos aplicables. *Se evidencia voluntad institucional para implementar controles orientados a garantizar la transparencia, la eficiencia y la continuidad de los procesos misionales y de apoyo. DEBILIDADES: * No se cuenta con matrices de roles y usuarios que permitan asegurar la adecuada segregación de funciones, lo que limita la efectividad de los controles y aumenta la exposición a riesgos operativos y de integridad. *La capacidad institucional es limitada para la implementación de controles robustos, especialmente aquellos relacionados con la infraestructura tecnológica y el soporte técnico requerido. OPORTUNIDADES DE MEJORA: *Avanzar en la articulación de sistemas de gestión, especialmente el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de consolidar controles transversales que apoyen la operación institucional. * Reforzar los controles relacionados con la infraestructura tecnológica, incluyendo la gestión de seguridad de la información, adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías, con el propósito de mitigar riesgos asociados a fallas, accesos no autorizados o pérdida de información. *Evaluar la pertinencia y suficiencia de los controles establecidos en cada proceso, considerando modificaciones en la normatividad, cambios en la estructura organizacional o variaciones en el entorno que exijan ajustes en su diseño u operación.

	INFORMACION Y COMUNICACIÓN	Si	79%	FORTALEZAS: *La entidad cuenta con procesos establecidos para evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación externa, lo cual permite retroalimentar y mejorar sus contenidos y la relación con actores externos. *La Alta Dirección dispone de mecanismos internos para comunicar los objetivos y metas estratégicas, asegurando que el personal comprenda su rol y aporte al logro de los resultados institucionales. DEBILIDAD: La entidad requiere implementar medidas para actualizar y consolidar el inventario de información relevante, tanto interna como externa, para asegurar su disponibilidad, trazabilidad y adecuada gestión. OPORTUNIDADES DE MEJORA: *Definir de manera clara las políticas de administración de la información, estableciendo niveles de autoridad, roles y responsabilidades en su creación, uso, divulgación, custodia y archivo. *Mejorar los canales, medios y procedimientos vinculados a la recepción, clasificación, distribución y atención de información externa, garantizando oportunidad y cumplimiento de términos de respuesta. *Continuar con la actualización y seguimiento de la caracterización de procesos y usuarios, con el fin de asegurar una atención oportuna y ajustada a las necesidades de la ciudadanía y a lo establecido en la normatividad vigente.
	ACTIVIDADES DE MONITOREO	Si	100%	FORTALEZAS: *El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprueba anualmente el Plan Anual de Auditoría, realiza seguimiento a su ejecución y garantiza la articulación con los objetivos institucionales. *Se verifica la efectividad de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento generados por auditorías internas y por entes externos. OPORTUNIDADES DE MEJORA: *Fortalecer los mecanismos que permitan reportar de manera clara y oportuna las deficiencias de control interno a los niveles jerárquicos correspondientes, garantizando acciones correctivas inmediatas. *Reforzar el seguimiento de la Alta Dirección a las acciones correctivas implementadas, verificando su cumplimiento dentro de los plazos establecidos. *Consolidar la verificación del avance de los planes de mejoramiento de autoevaluaciones, asegurando su trazabilidad y cierre efectivo.

Plan de Acciones de Mejora – Cierre Vigencia 2025

Componente	Acción de Cierre 2025	Responsable
Ambiente de Control	Actualizar el MECI y manual de funciones.	Dirección General
Riesgo	Integrar el análisis del contexto en actualizaciones de riesgos.	Líderes de Proceso
Actividades de Control	Implementar matriz de roles que permita segregación mínima de funciones.	Talento Humano
Información y Comunicación	Actualizar política de manejo de información reservada.	Dirección – Sistemas
Monitoreo	Cerrar planes de mejoramiento y documentar evidencias.	Control Interno

4. CONCLUSIÓN

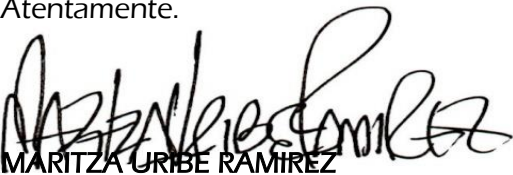
Las áreas del Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil han orientado sus esfuerzos hacia el fortalecimiento integral del Sistema de Control Interno, implementando acciones que consolidan los cinco componentes del MECI y elevan el nivel de madurez institucional. La articulación de estos componentes con las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, sumada a los mecanismos de supervisión establecidos bajo el esquema de líneas de defensa, ha permitido avanzar en la identificación, evaluación y tratamiento de riesgos, mejorando la capacidad institucional para monitorear, ajustar e implementar acciones que contribuyen al cumplimiento de los objetivos estratégicos y la generación de valor público.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda continuar con la formalización de instrumentos de control, fortalecer la capacidad institucional, adoptar tecnologías y garantizar la sostenibilidad del Sistema de Control Interno bajo el enfoque de líneas de defensa.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente.



MARITZA URIBE RAMÍREZ

Profesional Universitario con funciones de control interno